MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No. 1461

26 SEP 2018

Por la cual se suprime un Grupo Interno de Trabajo

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX –

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 380 de febrero de 2007, el Acuerdo 013 de 2007, el Decreto 1570 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 115 de la Ley 489 de 1998 señala que los representantes legales de las Entidades podrán crear y organizar, con carácter permanente o transitorio, grupos internos de trabajo con el fin de atender las necesidades del servicio y cumplir con eficacia y eficiencia los objetivos, políticas y programas de la Entidad.

Que mediante Resolución No. 1840 del 13 de octubre de 2018, se creó el grupo interno de trabajo "Comunicación Estratégica" adscrito a la Oficina Asesora de Comunicaciones y se designó al funcionario Julián Andrés Castro Salvador, profesional especializado grado 03, para ejercer las funciones de supervisión y coordinación del Grupo de Comunicación Estratégica.

Que dada la actual organización de la operación a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones no es necesario contar con el grupo interno de trabajo antes mencionado.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. *Suprimir a partir de la fecha el Grupo Interno de Trabajo "Comunicación Estratégica" adscrito a la Oficina Asesora de Comunicaciones del ICETEX, de acuerdo con las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.*

ARTÍCULO 2°. *Dar por terminada la designación efectuada al funcionario Julián Andrés Castro Salvador, profesional especializado grado 03, para ejercer las funciones de supervisión y coordinación del mismo.*

ARTÍCULO 3°. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 26 SEP 2018

EL PRESIDENTE,

MANUEL ESTEBAN ACEVEDO JARAMILLO

Proyectó: Miriam Cardona Giraldo - Coordinadora Grupo de Talento Humano
Revisó: Mónica María Moreno Bareño – Secretaria General